
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 13 DE MAYO DE 1819.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de Marzo.

Se asegura que la Puerta ha prohibido que salgan corsarios de Argel en atención á que todavía reina allí la peste.

El actual Dey de Argel parece que es pacífico é inclinado á los principios de equidad; pero piensa de tan opuesto modo su pueblo, que ha creído conveniente para mayor seguridad de su persona establecer su residencia en el castillo de Charba, donde no se atrevieron los turcos á atacar á su predecesor.

AUSTRIA.

Viena 9 de Abril.

Se ha ratificado por esta corte y la de Berlin, y se ha publicado en nuestra gaceta, el convenio que se ajustó en Varsovia en 22 de Marzo de 1817 entre el Emperador de Austria y el Rey de Prusia, á consecuencia de las estipulaciones del tratado de 3 de Mayo de 1815 en orden al comercio de las provincias pertenecientes á la Polonia segun el estado que tenia en 1752.

Escriben de Florencia que de vuelta de Italia recorrerá el Emperador parte de la Suiza, y especialmente el canton de los Grisones, para reconocer el camino mercantil que se ha establecido por el Splugen, y de allí pasarán SS. MM. á Inspruck y á Munich.

Se dice que piensa ir á Roma la Princesa de Gales, y permanecer en aquella corte todo el tiempo que dure la mansión de nuestro Emperador.

Idem 14.

El dia 26 del corriente saldrá para Italia la Archiduquesa María Beatriz con sus hijos: uno de ellos (Fernando de Este) se casa con la Princesa María de Cerdeña, y su madre le cederá el Gobierno de los principados de Massa y de Carrara.

De Roma confirman la noticia del casamiento del Archiduque Palatino con la Princesa María de Wurtemberg (no con la Princesa Paulina como se había dicho), hija de la duquesa viuda de Wurtemberg, Princesa de la familia de Nassau-Weilburgo. El Emperador ha prestado ya su consentimiento. El Archiduque irá en Mayo próximo por Milan á Stuttgardt, y de allí á Weilburgo á ver á sus hijos.

El Príncipe Carlos y su esposa hacen ánimo de detenerse cuatro ó cinco semanas en Weilburgo, donde encontrarán al Archiduque Palatino.

Nadie ha dado aqui crédito á la noticia que publicaron algunos periódicos

cos de que los *Carboneros* habian intentado envenenar al Emperador en Italia: ni parece verosímil que el descubrimiento de tal atentado hubiese hecho tan poco ruido; fuera de que las cartas particulares no han hablado una palabra sobre el caso.

ITALIA.

Roma 10 de Abril.

Se ha reunido aquí una concurrencia muy lucida de extranjeros con motivo de las ceremonias de Semana Santa. Los principales son SS. MM. el Emperador y la Emperatriz de Austria; SS. AA. SS. el Archiduque Palatino de Hungría y el Príncipe heredero de Toscana; S. M. la Duquesa de Luca y sus hijos; el Príncipe y la Princesa de Saxonia con su sobrino; S. A. R. la Duquesa de Chablais; S. A. R. la Princesa de Wurtemberg y sus hijas. Los augustos viajeros han asistido por mañana y tarde á los divinos oficios en la capilla Sextina; á la bendicion que dió el Papa en la basílica del Vaticano, y á la ceremonia de la cena en el salon Clementino. El Padre Santo lavó los pies á 13 sacerdotes de diferentes naciones, y cada uno de ellos recibió dos medallas, una de oro y otra de plata, segun costumbre.

El Emperador de Austria remitió á Monseñor limosnero de S. S. 2000 luis para que los repartiera entre los pobres.

ALEMANIA.

Manhein 6 de Abril.

El casamiento de que muchas veces se ha hablado de S. A. el Margrave Leopoldo (el mayor de los condes de Hochberg) con la Princesa hija mayor de la reina Federica de Suecia, es negocio concluido, y solo se aguarda el consentimiento del Emperador de Rusia para celebrar la boda.

Francfort 19 de Abril.

Corre en Austria la noticia de que se piensa en suprimir la órden de S. Juan, y ceder sus rentas á la de María Teresa.

Escriben de Viena que el Archiduque Carlos y la Princesa su esposa saldrán el 15 de aquella corte, y llegarán el 22 á esta ciudad, de donde han de pasar á Weilburgo.

Idem 23.

En los fosos desecados de las fortificaciones de Erfurt sembraron patatas y rábanos los soldados de dos batallones de los regimientos 3.º y 4.º de infantería prusiana que estan de guarnicion en aquella plaza, y cogieron una cosecha que les ha producido libre de todo gasto 1363 escudos. En las guarniciones de muchas plazas del Austria se ha introducido esta ocupacion para no tener ociosos á los soldados, y que no olviden absolutamente las tareas de la agricultura.

DINAMARCA.

Copenhague 10 de Abril.

Segun el almanaque Real que se acaba de publicar se compone la servidumbre de la casa del Rey de un gran mariscal de la corte, un gran chambelán, un maestro mayor de ceremonias, un primer gentilhombre de cámara, un caballero mayor, 172 chambelanes ó camareros, 2 caballeros, 21 monjes, un maestro de ceremonias, un guarda mayor de bosques, 2 ayudantes

de campo en servicio, 188 gentileshombres de cámara, 12 gentileshombres de corte y 22 ballesteros.

Los consejeros íntimos de Conferencias son 48. Los consejeros ordinarios de Conferencias 33, y los de Estado 147.

El estado mayor del ejército se compone de un general mariscal de campo, 2 generales, 5 tenientes generales, 17 mayores generales y otros 11 oficiales de superior graduación.

El ejército actual se compone de los cuerpos siguientes: ingenieros y artilleros, guardias de á pie y de á caballo, 2 regimientos de coraceros, 4 de caballería ligera, 2 de lanceros, uno de húsares, 13 de infantería, 5 cuerpos de cazadores, y las tropas de las colonias.

Se está trabajando con mucha actividad en reparar y aumentar las fortificaciones de esta plaza.

GRAN BRETAÑA.

Londres 19 de Abril.

Un paquebote recién venido de Nueva-Yorck encontró el día 26 de Marzo á los 45 grados, 32 minutos de latitud y á los 46 grados, 20 minutos de longitud una isla de hielo, la cual tendría como 400 pies de altura sobre el nivel del mar. Vió también otras dos, una de ellas muy dilatada, y la segunda á 250 pies de distancia de la tierra.

Idem 20.

Dice una carta del Cabo de Buena-Esperanza de 23 de Enero próximo pasado, que el 24 de Octubre hubo en Madrás un huracán furioso que echó á pique muchas embarcaciones en el puerto: otras fueron arrojadas á grandes distancias en alta mar sin haberse vuelto á saber de ellas.

Siguen propagándose las voces mas ridículas para desacreditar los fondos públicos. Dícese que las comisiones sobre los negocios del banco propondrán y sostendrán la providencia de que vuelva el establecimiento á pagar en metálico, y que los comisionados de amortización suspenderán las negociaciones que están haciendo con los fondos públicos; pero estas noticias son tan infundadas como las que anteriormente se habían esparcido, y cuyos efectos van cesando. Los especuladores de la lonja convienen en que la escasez de dichos fondos consiste en haber tomado el público una gran cantidad de ellos cuando bajaron, como también en la abundancia de numerario.

El día 3 de Marzo sancionó el Presidente de los Estados-Unidos una ley del Congreso que le autoriza para emplear el número de buques armados que crea necesario, á fin de proteger el comercio de la república, y ponerle á cubierto de las piraterías de los corsarios insurgentes. Da también facultades el decreto á los buques armados para apresar y destruir los de aquellos piratas, declarando que serán juzgados por los tribunales del almirantazgo los que fueren conducidos á los puertos de la Union; y finalmente impone pena capital á cualquiera que sea apresado en el mar ó en territorio de los Estados-Unidos, y resulte convicto del crimen de piratería en los tribunales competentes.

Idem 24.

Dicen que la comisión del Parlamento sobre los asuntos del banco estaba

de acuerdo antes de las vacaciones en proponer las siguientes providencias: Que en el año corriente pague el Gobierno tres millones á cuenta de lo que debe al establecimiento, y los otros cinco millones en todo el año próximo. Que vuelva el banco á pagar en numerario desde 1.º de Enero próximo al precio de 81 schelines por onza de oro fino, debiendo quedar reducidos á 77 schelines en el espacio de dos años. Se asegura que habiendo comunicado en confianza este dictamen á los gefes del banco, respondieron que se opondrían con el mayor tesón á semejante providencia. „Páguenos lo que se nos está debiendo, dicen; déjennos dirigir en absoluta libertad nuestros negocios, y así podremos hacer otra vez, antes de mucho, los pagos en dinero, y habrá menos dificultades de lo que se piensa.”

Está malo el Príncipe Regente de un grande ataque de gota, y por esta razon no se han verificado las funciones que se habian dispuesto para celebrar su dia.

Ya han dado otra vez ambas Cámaras principio á sus sesiones; pero la de ayer no ofrece cosa de grande importancia. Se trató de las leyes del Gobierno interior; y sir J. Newport hizo una propuesta para que se obligue al clero anglicano de Irlanda á que cumpla mejor con sus obligaciones.

Se aguarda con impaciencia la discusion sobre las pretensiones de los católicos, y ya principian á verse en los papeles públicos representaciones en pro y en contra. Dice el *Courier* que en la Inglaterra, propiamente dicha, eran 500 los católicos hace medio siglo, y hoy llegan á 5000.

FRANCIA.

Paris 23 de Abril.

Por una órden que ha dirigido el Rey de Prusia con fecha 6 del corriente á Mr. de Alstentein, ministro de la Instruccion pública, ha resuelto S. M. que se mande llamar inmediatamente á los jóvenes súbditos suyos que haya en la universidad de Jena para que sigan su carrera literaria en las universidades del reino, pues de lo contrario no podrán nunca obtener empleo público en los estados de S. M.; y como este decreto se ha expedido muy poco despues de haber asesinado á Mr. Kotzebue un estudiante de Jena, no ha faltado quien diga que este crimen ha motivado tal disposicion.

Tambien el duque de Saxonia-Weimar ha prohibido por su parte que en aquella universidad se admita estudiante alguno extranjero, á menos que lleve particular recomendacion de su Soberano.

Las cartas de Berlin que dan estas noticias son de fecha del 10 de este mes, y no hablan de la especie de alboroto que se ha dicho hubo ocho dias antes. Varias cartas del mediodia de Alemania que refirieron la especie dudaban de su certeza; y por último el mismo periódico que la publicó acaba de desmentirla formalmente.

En los periódicos italianos se ha hecho la observacion de que el Emperador de Austria ha ocupado en Florencia el mismo cuarto en donde nació 51 años hace, el dia 12 de Febrero de 1768.

Entre los ancianos que representaban á los doce Apóstoles el juéves Santo en la mesa del palacio del Rey de Baviera habia uno, llamado Antonio Ad-

ner, que nació en Bergtols garden el año de 1705, y que tiene de consiguiente 114 años de edad, gozando de perfecta salud.

El embajador extraordinario de Persia Mirsa-Abul-Hassan-Kan salió antes de ayer de esta corte. Le acompañan hasta el puerto de Calais el baron de Aubier, gentilhomme ordinario de la Cámara de S. M., y Mr. Bianchi, secretario intérprete agregado.

Se ha distribuido á los consejeros de Estado un proyecto de código rural y de bosques formado por Mr. Ardane.

Tambien dicen que se está tratando de un proyecto de ley acerca de las obras literarias, concediendo por espacio de 20 años el goce del derecho de los autores á sus herederos.

El médico Mr. Sedillot ha leído á la academia de las Ciencias una memoria importantísima sobre un descubrimiento que ha hecho para preservar á los cuerpos de la putrefaccion, y aun para remediarla despues de haber principiado á manifestarse; y dicen que piensa publicar su descubrimiento.

El día 12 del corriente cayó un rayo en la torre de la iglesia de Montjou á la hora de vísperas, y habiendo abierto el techo entró en la nave causando tal terror en los concurrentes, que mas de 20 personas cayeron sin sentido, y una de ellas, madre de una familia dilatada, murió pocos instantes despues.

Dentro de pocos dias dará á la prensa el doctor Luzardi una obra titulada: *Memoria y observaciones prácticas sobre la catarata, y particularmente sobre la hereditaria y de nacimiento*. Como este hábil oculista ha hecho muchas curas admirables, se desea con ansia saber de su propia pluma la opinion que ha formado de estas enfermedades, y los ingeniosos medios que con tanta felicidad ha usado en su práctica.

Idem 26.

Ha muerto en el condado de Baregh, en Hungría, en una hacienda del conde de Choenborn, un anciano llamado Gregorio Szinevier, de edad de 123 años.

Mr. Carlos Pougens, de la Real academia de inscripciones y bellas letras, ha tenido la honra de presentar á S. M. en una audiencia particular el *Ensayo de su tesoro de los orígenes*, y del *Diccionario gramatical raciocinado de la lengua francesa*, que es un volúmen en 4.º, y un opúsculo intitulado *las Cuatro edades*, impreso por Didot en 18.º

En una colina cerca de Morbio, aldea del canton suizó del Tessin, se ha abierto un volcan aunque pequeño. Precedió á su erupcion un terremoto: despues se manifestaron las llamas, y arrojó entre ellas una multitud de piedras á larga distancia. Cayeron tambien muchos peñascos en la Breschia, y de resultas se extendieron las aguas por los campos. Al otro dia se vió en la colina una gran abertura por donde aun salian llamas y un fuerte olor de azufre. Han padecido algunas habitaciones; pero no ha habido desgracias en las personas. Coincide la fecha de este acontecimiento, con la de varios desastres que se cuentan de Sicilia.

Dicen que el Rey de Prusia volverá de incógnito este verano á Paris; y se mantiene la voz del viage del Emperador Alejandro á Brusélas.

Luanco 30 de Abril.

Un eclesiástico constituido en dignidad, natural de esta villa y puerto de Asturias, habiendo observado en Setiembre del año último varios montones de ocre con no poca sustancia férrea en un sitio inmediato á este pueblo, aunque poco frecuentado, sospechó que debajo de ellos habria algunas filtraciones de agua mineral. En efecto, habiendo separado el ocre se descubrieron diversos manantiales pequeños, al parecer ferruginosos: el medio que se presentaba mas á mano para averiguarlo, á falta de otros reactivos, era el de los polvos de agalla fina, y á la mas leve mezcla que se hizo de ellos en esta agua se puso muy tinturada ó ennegrecida, cuando las otras aguas por mas polvos que se echen no mudan de color. Desde entonces no se tuvo la menor duda de la mucha abundancia de hierro que habia en estas fuentecillas. Por otra parte, como el ácido carbónico es necesario para disolver aquel metal, estando siempre los efectos en razon de la actividad de sus causas, es consiguiente que la grande cantidad de mineral disuelto se halle en proporcion con este gas disolvente, que debe por lo mismo abundar en el agua. Inmediatamente se procuró que hábiles facultativos hiciesen su analisis; y el resultado fue reconocerse en estas aguas, ademas del expresado gas carbónico, el carbonato de hierro ó azafran de marte aperitivo, el muriate calizo ó sal amoniaco fijo, y probablemente la magnesia. Tambien se puede presumir por los efectos admirables que han producido prontamente despues de su descubrimiento, que contienen el sulfato de hierro ó vitriolo de marte que descubrió Mr. Monnet en las aguas saludables de Passi, y Mr. Opoix en las de Provins, ambas en Francia.

Como quiera que sea, apenas se divulgó la noticia de este reciente descubrimiento, empezaron á concurrir en grande número enfermos de ambos sexos de este concejo, y otros con diversos achaques, dolores de estómago y de vientre, histéricos, algunos con inflamacion de vientre y suma debilidad, clorosis ú opilacion; y siendo casi todas estas dolencias inveteradas, no obstante la proximidad del invierno, lograron unos mucho alivio, y otros cabal restablecimiento, algunos de ellos en corto tiempo. Los inteligentes en la medicina aseguran que el uso de estas aguas será tambien provechoso para todos los males procedentes del desentono de las vísceras de la region superior é inferior, cardialgias, vómitos, náuseas, inapetencias, cólicos reversivos, vahidos, vértigos, ictericias, caquexia sin calentura, resultas de tercianas y cuartanas, enfermedades cutáneas, hidropesías parciales, y todas las que provienen de debilitacion del género nervioso, hipocondrías, obstrucciones, flatos, y otros que irá dictando la experiencia, exceptuando siempre los afectos al pecho, la hidropesía total y mal venéreo. Era forzoso componer esta fuente, no solo para comodidad de los dolientes, sino para preservarla en las estaciones mas lluviosas de la impetuosidad de un arroyo que descende del monte, en cuya falda está situada. Por tanto el ayuntamiento de esta villa, en beneficio de la humanidad, dispuso allanar el terreno, formar asientos cómodos, y reunir tres manantiales en una arqueta de sillería con su caño, y esta inscripcion tomada del libro de Daniel: *Benedicite fontes Domino*. Algo mas abajo quedaron separadas otras dos fuentecillas de igual cantidad, que pueden servir

para baños segun la clase de enfermedades, porque la temperatura de todas estas aguas es como la del rio por el verano.

Madrid 12 de Mayo.

ARTICULO DE OFICIO.

Por Real resolucion de 26 de Abril último, á consulta del Consejo Supremo de la Guerra, se ha servido S. M. conceder á D. Miguel Pardavé, cirujano titular de la villa de Perales, provincia de Extremadura, el fuero militar y uso de uniforme de practicante de cirugía, en premio de los servicios que ha contraído durante la última guerra.

Por otra de 22 del mismo mes, y por igual causa, se ha servido S. M. conceder el fuero militar y uso de uniforme de segundo ayudante de farmacia de ejército á D. Ramon Rodriguez, residente en el Ferrol, y á D. Benito Ontiveros, residente en la villa de Velez-Blanco, reino de Murcia: el fuero militar y uso de uniforme de practicante de la misma facultad á D. Juan Agustin Gonzalez, residente en la villa de Poza, provincia de Búrgos; á D. Josef Borsell en la ciudad de Barcelona; á D. Luis Paz en Sta. Cristina de Baleige, obispado de Tuy, y á D. Josef Vazquez en la ciudad de Sevilla: declarando al mismo tiempo le ha sido muy grata á S. M. la cesion que respectivamente han hecho de la pension que con arreglo á la circular de 19 de Junio de 1815 debian disfrutar.

El Real y supremo Consejo de Castilla, á propuesta de la excelentísima junta de Propios y Sisás de esta muy heroica villa, se ha servido mandar en decreto de 17 de Abril próximo que la misma disponga se satisfaga á los acreedores efectistas lo que se les deba por intereses de sus capitales correspondientes á la media anualidad primera del año de 1805 y lo que se les reste de la anterior. Lo que en su cumplimiento se anuncia al público, á fin de que los interesados acudan á la contaduría general de Madrid á sacar las competentes órdenes para otorgar las cartas de pago de los expresados réditos por el referido tiempo.

Por segundo término de 20 dias se cita, llama y emplaza á todos los acreedores contra los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Alejandro del Conde, del comercio que fue de lienzos en esta corte, para que en ellos se presenten á legitimar los que respectivamente les corresponda por sí ó por medio de procurador con poder bastante al juzgado del Sr. D. Vicente Garcia Caveró, del Consejo de S. M., su alcalde de Casa y Corte, por la escribanía de provincia y comisiones de la misma de D. Mauricio Justo del Rincon; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, su fecha 7 del corriente, se cita, llama y emplaza á los parientes y demas personas que crean tener derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento abintestato de Vicente Garcia Merino, vecino que fue de esta corte, para que dentro del preciso y perentorio término de 15 dias comparezcan en su juzgado y escribanía que egerce D. Feliciano del Corral, á deducir el que les asista; con apercibimiento que pasado sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar.

El lavadero de lanas titulado del Rosario, jurisdiccion de la villa de Bonilla de la Sierra, y á una legua de la de Piedrahita, provincia de Avila, se halla ya habilitado para el beneficio de ellas en la próxima temporada. La localidad que goza dicho lavadero, la pureza de sus aguas, la longitud y anchura de su apartadero, la extension de su pradera, el ser una posesion de coto redondo, con los cobertizos necesarios para la custodia de lanas, y la buena proporcion de carreteras para su conduccion proporcionan las mayores ventajas al extractor de lanas. El que guste valerse de él podrá dirigirse á D. Bartolomé Sainz de Prado, residente en la indicada villa de Piedrahita, encargado de dicho lavadero, seguro de que logrará la mayor equidad.

En la villa de Ocaña, provincia de Toledo, cuya poblacion es de mas de 100 vecinos, se halla vacante la cátedra de gramática castellana y latina, y de retórica: su dotacion consiste en 3628 rs. anuales bien pagados, y ademas lo que contribuyan graciosamente los alumnos, con obligacion de enseñar *gratis* á los pobres. Tambien está vacante el magisterio de escribir y contar, cuya dotacion es 2508 rs. y 28 maravedis cada año, bajo de la misma obligacion. Ambos destinos se han de proveer el dia 1.º del próximo mes de Junio, para lo cual se admiten memoriales hasta el dia 20 del presente mes de Mayo, los que dirijirán los pretendientes al gobernador de la misma villa.

Se halla vacante la plaza de médico en las villas de Yécora, Labráza y arrabal de Barrio-busto, en la provincia de Alava, cuya dotacion es 600 ducados anuales cobrados en tercios. Los pretendientes pueden dirigir sus instancias á D. Valentin Sodupe, comisionado y vecino de esta villa; en la inteligencia de que para el 30 de este mes se ha de proveer dicha plaza.

Diccionario de fiebres esenciales, compuesto y traducido del artículo de fiebres y otros varios contenidos en el grande de ciencias médicas que se está publicando en Paris por una numerosa sociedad de sabios. Un tomo en 4.º por el Dr. D. Lorenzo Sanchez Nuñez, médico consultor honorario de ejército, y primero del hospital militar de S. Sebastian. Véndese en la librería de Perez, calle de las Carretas, á 20 rs. á la rústica y á 24 en pasta, y los suscriptores podrán acudir á recoger la obra á dicha librería. Aunque esta obra tiene el título de Diccionario, y lo es en efecto por estar dispuestas las materias por orden alfabético para mayor comodidad, es no obstante un tratado completo de las fiebres esenciales, y el primero que de esta clase se publica en España despues que el célebre Pinel fijó los límites de separacion entre las fiebres esenciales y las sintomáticas, confundidas entre sí hasta esta época en las febrilologías de todos los tiempos.

Observaciones sobre la 8.ª edicion de la ortografía castellana de la Real academia española, y sobre algunas de las frases del prólogo de su gramática de la 4.ª edicion. Por D. Valentin Foronda: un tomito en 8.º Se vende en esta corte en la librería de Sojo á 3 rs.

Arte de conservar la salud y prolongar la vida, por Mr. Presavin, y traducido al castellano por D. Bartolomé Gallardo, corregido y aumentado en la segunda edicion por un amante de las ciencias naturales. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas, y en la imprenta de Villalpando, calle de S. Josef, detras de Portaceli: un tomo en 8.º, á 12 rs. en rústica y 14 en pasta.

Nota. En la gaceta anterior, artículo de Sacedon, pág. 477, línea 21, donde dice 1.º de Julio léase 1.º de Junio.

EN LA IMPRENTA REAL.